



Ficha técnica	
1. Información general	
Nombre de la Autoridad Educativa del Estado y/o de la Ciudad de México	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO
Nombre de la acción de formación o intervención formativa	LOS FINES Y ÁMBITOS DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA DEL SIGLO XXI
Vertiente de participación o Autoridad Educativa Estatal, responsable de la firma de las constancias de participación	DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA DEL MAGISTERIO/INSTITUTO UNIVERSITARIO DE YUCATÁN
Tipo de formación / Dispositivo formativo	CURSO
Modalidad de implementación	MIXTA
Duración	40 HORAS
Nivel educativo	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
Tipo de servicio y modalidad	TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, MULTIGRADO, MIGRANTE, MODALIDADES: GENERAL E INDÍGENA
Función	DIRECCIÓN
2. Información académica	
Presentación	La sociedad ha depositado en el contexto de la escuela la función educativa formal, a ésta se incorporan las nuevas generaciones de docentes que coadyuvan con el logro de los valores, costumbres, conocimientos y habilidades al asumir su rol como director de una escuela. Lo que facilitará u obstaculizará el

	cumplimiento de los propósitos y funciones de la gestión escolar, dependerá de la forma en que éste organiza los recursos humanos, los recursos materiales, el tiempo efectivo de clases, los espacios físicos del plantel y las responsabilidades que cada docente tendrá. En cada institución educativa se cuenta con un organigrama, destacando como figura clave el director, en él descansa la responsabilidad de ser un líder administrativo, organizativo y sobre todo académico, lo cual exige que tenga conocimientos, habilidades y capacidades, además de una visión amplia del plan de estudios y de los programas de estudio, de las metodologías más exitosas y de estrategias de trabajo colaborativo, es él quien tiene que integrar al equipo de docentes para la realización de la planeación estratégica, administrar los programas a los que la escuela accede, la organización de actividades relevantes, que detonan aprendizajes efectivos en los alumnos con la participación activa de los padres de familia, integrados en la asociación de padres de familia y el Consejo Escolar de Participación Social en las competencias directivas y el clima laboral en la organización de los procesos en los ámbitos de gestores educativos.
Objetivo	Capacitar y fortalecer las competencias disciplinares y didácticas para la función directiva en educación básica garantizando el dominio de perfiles, parámetros e indicadores que deben poseer los directivos escolares para que cumplan con su misión de dirigir las escuelas con un impacto positivo en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes que asisten a ellas.
Metodología	El curso: tiene la modalidad de curso taller tomando en cuenta los siguientes aspectos: Participación individual y colectiva de los participantes, en cada una de las actividades desarrolladas en las sesiones correspondientes. Cada participante enriquece el trabajo aportando sugerencias, experiencia docente y comentarios, para analizar los temas de difícil tratamiento. Cada opinión de los participantes en relación con los materiales es útil para la construcción de actividades y productos del curso taller. En la conceptualización del Curso-Taller es importante que los participantes asocien el tema, con las ideas y conceptos

	previos de manera que puedan hacer suyos los contenidos propuestos. Antes del curso – taller: Analizar y revisar los contenidos del Curso-Taller, los programas y materiales vigentes que apoyarán el trabajo de los participantes. Considerar el tiempo destinado a cada sesión y a las actividades para aprovechar óptimamente el tiempo disponible. Conocer con detalle los contenidos que se van a abordar. Prever los recursos didácticos para asegurar que todos los participantes dispongan de ellos. Respetar el número y horas de las sesiones determinadas para el Curso-Taller, que no son resultado de acuerdo con los participantes. Durante el curso – taller: En el colectivo se desarrollarán en las actividades que se sugieren en la presente guía o realizar los ajustes necesarios en la misma de acuerdo con las indicaciones señaladas revisar detalladamente la guía para las condiciones de la sede y del grupo participante. Propiciar una dinámica participativa en el Curso-Taller, considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la acreditación en el proceso formativo de los participantes. Asumir la responsabilidad de aprender con los demás. Propiciar que el grupo: Relacione permanentemente las actividades con los objetivos del Curso-Taller. Vincular los contenidos con su práctica cotidiana. Combinar técnicas didácticas que propicien el aprendizaje a través de la acción y la reflexión. Favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas metacognitivas blandas y duras en los participantes. Orientar el análisis y la discusión, así como el trabajo en equipo. Revisar los productos parciales de los participantes. Es importante esclarecer las dudas que se generen durante el proceso de las actividades, promover el trabajo colectivo a la vez propiciar una mayor responsabilidad y compromiso. Se recomienda que los grupos de trabajos sean de 30 participantes y los equipos no cuenten con más de cinco miembros. Antes de iniciar cada sesión revisen la lista de materiales que se emplearán durante la sesión y asegúrense de que estén disponibles, el curso es de 40 horas y está estructurado en 8 sesiones de 5 horas cada una. Se recomienda que el curso sea en contra turno o los sábados este curso taller está dirigido a los docentes de
--	---

	educación básica La presente guía de actividades del desarrollo del curso – taller, va a permitir al coordinador del grupo, poner en juego las habilidades y actitudes relacionadas con el trabajo en grupo. La argumentación clara de las ideas que se generen en situaciones orales y escritas., la apertura de saber escuchar a los integrantes del grupo, guiar la discusión y hacer comparaciones para decidir en que se coincide y difiere para poder enriquecer las ideas y conocimientos personales. Tomar nota siempre que sea posible informarse con anticipación sobre el tema que se tratará, es necesario considerar las posibilidades de cada grupo y sus procesos de aprendizaje. Es preferible ahondar en lo que interese a los participantes y retomar los aspectos poco tratados, que pasan de una actividad a otra sólo por cumplir con los horarios establecidos. Es conveniente comentarles a los docentes de cada nivel educativo que la construcción de este proyecto sea entre todo el personal de la escuela. Teniendo como punto de partida los propósitos generales de los planes y programas de estudio de cada nivel educativo vigente 2023. Es importante mencionar que se especifiquen las actividades para los participantes donde la tarea fundamental es lograr, la organización y funcionamiento de la escuela, el personal docente con el que trabajan, los alumnos y padres de familia que atienden son diferentes y por lo tanto las funciones de cada uno de los docentes que realizan también son distintas. Con las actividades del taller se pretende que los participantes diseñen proyectos para el desarrollo de la discapacidad auditiva en el aula. para que aprovechen los materiales propuestos por la Secretaria de Educación Pública, como los cuadernillos. Estos materiales pueden orientar de manera puntual el proceso de elaboración del diagnóstico y del proyecto escolar con actividades apropiadas calidad educativa y requisitos para la innovación educativa: La participación de los docentes en las actividades planeadas. Los descubrimientos realizados en el curso taller por los docentes durante el desarrollo de las actividades. Las dificultades que se encontraron y las formas de solución a través de la investigación. La valoración de las experiencias y aprendizajes del grupo. Las observaciones que haya hecho el docente durante la realización y que sean pertinentes de
--	--

	comentar con el grupo. La participación activa y reflexiva de los docentes. La confrontación entre lo planeado y realizado. Los problemas que pueden surgir en el curso-taller: error de interpretación de las actividades, el horario en la aplicación y las formas de evaluación, por lo tanto, se recomienda que el facilitador lea cuidadosamente los apartados de esta guía, siendo necesario que el grupo tome acuerdos en torno a los materiales y tareas que cada integrante debe hacer, para garantizar que se realicen sin contratiempos. CRITERIOS DE EVALUACIÓN <table> <tr> <td>Actividades desarrolladas en las sesiones</td><td>20%</td></tr> <tr> <td>Carpeta Electrónica</td><td>20%</td></tr> <tr> <td>Trabajo colaborativo</td><td>20%</td></tr> <tr> <td>Participación individual</td><td>10%</td></tr> <tr> <td>Diseño proyecto gestión escolar</td><td>30%</td></tr> </table> Instrumentos para evaluar rubrica, estudios de casos, registro de observación.	Actividades desarrolladas en las sesiones	20%	Carpeta Electrónica	20%	Trabajo colaborativo	20%	Participación individual	10%	Diseño proyecto gestión escolar	30%
Actividades desarrolladas en las sesiones	20%										
Carpeta Electrónica	20%										
Trabajo colaborativo	20%										
Participación individual	10%										
Diseño proyecto gestión escolar	30%										
Contenidos	MODULO I.- DIRECCIÓN Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO. 1.1. LA FUNCIÓN DE LIDERAZGO DE LA DIRECCIÓN ESCOLAR. UNA COMPETENCIA TRANSVERSAL. 1.2. CLIMA ESCOLAR RESILIENCIA ANTE SITUACIONES DE ESTRÉS LABORAL. 1.3. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DIRIGIR SU APLICACIÓN MODULO II.- LA DIRECCIÓN ESCOLAR DEL SIGLO XXI EXIGE UN LIDERAZGO REAL. 2.1. UN ESTILO DIRECTIVO GERENCIAL CARACTERIZADO POR LA AUTONOMÍA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES. 2.2. EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN PEDAGÓGICA, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA IMPULSANDO PLANES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS. 2.3. EL DIRECTOR ESCOLAR DEL SIGLO XXI (JARDINERO, PULPO O CAPITÁN). MODULO III.- LOS RETOS EDUCATIVOS DEL SIGLO XXI.										

	3.1. LAS COMPETENCIAS DEL DIRECTIVO EN LA GESTIÓN EDUCATIVA DEL SIGLO XXI. 3.2. NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS DIRECTORES ESCOLARES. 3.3. GESTIÓN EDUCATIVA (ES SOLO FUNCIÓN DEL DIRECTOR O ES COMPARTIDA) MODULO IV.- CONSIDERACIONES SOBRE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN. 4.1. LA DIRECCIÓN ESCOLAR COMO PROMOTORA DE LOS PLANTEAMIENTOS INSTITUCIONALES. 4.2. COMPONENTES PSICOLÓGICOS ANTE UN CLIMA LABORAL. 4.3. TIPOS DE PERSONALIDAD EN EL AMBIENTE LABORAL.
Bibliografía	Acuerdo 17/02/08, el Programa de Trabajo Aula, Escuela y Comunidad (PAEC), de una Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) que se llevan a su aplicación en el ámbito social que conservan la autonomía didáctica respecto al desarrollo y adición de acciones SEP 2022 Propuestas en el marco de las progresiones de los recursos socio cognitivos, áreas de conocimiento y; recursos y ámbitos de formación socioemocional. SEP 2022. CONTRERAS, T. (2016). Liderazgo pedagógico, liderazgo docente y su papel en la mejora de la escuela: una aproximación teórica. Propósitos y Representaciones, 4(2), 231-284. Doi: http://dx.doi.org/10.20511/pyr2016.v4n2.122 REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Año 2014, Vol. 12 Número 4 (Especial). Dedicado a: Avances recientes sobre el liderazgo escolar en países anglófonos https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/399748